

enfoco
EN FORMACIÓN CONTINUA



Reglamento pedagógico

Actualización académica en gestión de instituciones de etp - desarrollo de capacidades para la innovación

Reglamento pedagógico

1. Características de la oferta

La propuesta formativa, destinada a integrantes de equipos técnicos jurisdiccionales, equipos de conducción y docentes que se desempeñan en el nivel secundario, nivel superior y Centros de Formación Profesional de la educación técnico-profesional (ETP), pretende desarrollar una formación académica en gestión institucional, pedagógica y del conocimiento de las instituciones de la ETP revalorizando el rol directivo como factor estratégico para la innovación educativa y tecnológica, el diseño e implementación de programas y proyectos, la articulación con los actores del territorio y el mejoramiento de la calidad de la educación. La “Actualización académica en gestión de instituciones de la educación técnico-profesional - Desarrollo de capacidades para la innovación” es una oferta gratuita para los cursantes que se desempeñan laboralmente en establecimientos educativos de la ETP de gestión pública o privada del sistema educativo argentino.

La carrera se ofrecerá únicamente en el transcurso de los ciclos lectivos 2021 y 2022. Los inscriptos deberán cursar y aprobar las cinco materias en este período para obtener el título de “Actualización académica en gestión de instituciones de la educación técnico-profesional - Desarrollo de capacidades para la innovación”.

2. Ingreso

Destinatarios

Son destinatarios del postítulo quienes se desempeñan actualmente en equipos técnicos jurisdiccionales o en cargos de gestión en instituciones de la ETP, o aspirantes docentes que pretendan acceder a estos últimos.

Los cursantes con título docente o título no docente con tramo pedagógico podrán acceder a la certificación del postítulo.

Inscripción

El/la docente que desea realizar el postítulo debe inscribirse en cada una de las materias en los períodos correspondientes teniendo en cuenta que podrá cursar una materia por bimestre.

La inscripción se realiza cumplimentando los datos solicitados en el sitio del programa EnFoCo ETP: <https://enfoco-inet.net.ar>

Períodos de cursada

Las materias del postítulo se ofrecerán durante los ciclos lectivos 2020 y 2021 de acuerdo con el siguiente cronograma:

	1.º bimestre	2.º bimestre	3.º bimestre	4.º bimestre
2021	Taller integrador final	Las gestiones didácticas y pedagógicas en las instituciones de la ETP	Taller integrador final	Taller integrador final
	Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos de la ETP	Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos de la ETP	La coordinación y orientación de equipos de trabajo en una institución de la ETP	Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos de la ETP
	La gestión del conocimiento y la innovación en una institución de la ETP	La gestión del conocimiento y la innovación en una institución de la ETP	La gestión del conocimiento y la innovación en una institución de la ETP	La gestión del conocimiento y la innovación en una institución de la ETP
	Las gestiones didácticas y pedagógicas en las instituciones de la ETP	La coordinación y orientación de equipos de trabajo en una institución de la ETP	Las gestiones didácticas y pedagógicas en las instituciones de la ETP	La coordinación y orientación de equipos de trabajo en una institución de la ETP
	1.º bimestre	2.º bimestre	3.º bimestre	4.º bimestre
2022	Taller integrador final	Taller integrador final	Taller integrador final	Taller integrador final
	Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos de la ETP	Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos de la ETP	La coordinación y orientación de equipos de trabajo en una institución de la ETP	Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos de la ETP
	La gestión del conocimiento y la innovación en una institución de la ETP	La gestión del conocimiento y la innovación en una institución de la ETP	La gestión del conocimiento y la innovación en una institución de la ETP	La gestión del conocimiento y la innovación en una institución de la ETP
	Las gestiones didácticas y pedagógicas en las instituciones de la ETP	La coordinación y orientación de equipos de trabajo en una institución de la ETP	Las gestiones didácticas y pedagógicas en las instituciones de la ETP	La coordinación y orientación de equipos de trabajo en una institución de la ETP

La “Actualización académica en gestión de instituciones de educación técnico-profesional” es una carrera de postulación docente a término, es decir, las materias podrán cursarse hasta diciembre de 2022.

Quienes estén interesados en acreditar el postítulo deberán organizar el cursado de las materias a fin de asegurar su finalización en tiempo y forma.

Excepcionalmente, y a solicitud del interesado, durante el último cuatrimestre de 2022 se podrán cursar en simultáneo dos materias.

Solamente en el caso del Taller integrador final, los cursantes tendrán la posibilidad de finalizarlo hasta julio del 2023.

3. Trayectoria formativa

Modalidad de cursada

La modalidad de cursada es a distancia. Sin embargo, el cumplimiento de las actividades propuestas requiere de la realización de prácticas situadas en las instituciones en las que se desempeñe cada cursante y de una actividad de cierre. Cada materia, por lo tanto, tiene una carga horaria de trabajo virtual y una carga horaria de trabajo en una institución de la ETP.

Estructura curricular

La estructura curricular está organizada de la siguiente manera:

Espacio curricular	Horas virtuales	Horas presenciales	Carga horaria total
Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos de la ETP	30	10	40
La gestión del conocimiento y la innovación en una institución de la ETP	30	10	40
Las gestiones didácticas y pedagógicas en las instituciones de la ETP	30	10	40
La coordinación y orientación de equipos de trabajo en una institución de la ETP	30	10	40
Taller integrador final	28	12	40
Carga horaria total	148	52	200

Obligatoriedad de los espacios curriculares

Todos los espacios curriculares son de aprobación obligatoria para acreditar el postítulo.

Correlatividades

Para cursar el Taller integrador final deben estar aprobados los cuatro módulos. Se contemplará la posibilidad de cursar en simultáneo el Taller integrador final con otro módulo en el último bimestre de cursado en el que se ofrezca el postítulo.

4. Evaluación y calificación

La escala de calificación para la evaluación de los espacios curriculares es de 1 a 10 puntos, y 4 (cuatro) puntos es el mínimo requerido para aprobar.

Para acreditar la actualización académica se requiere la aprobación de los cinco espacios curriculares.

Modos de aprobación

Para aprobar cada uno de los espacios curriculares se deben cumplimentar en tiempo y forma los requisitos explicitados en cada materia y obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos en cada una de ellas.

Las producciones que posibilitan la aprobación de cada espacio curricular deben ser originales y propias de cada cursante. En caso de copia o plagio, el cursante deberá recurrar el espacio curricular.

Recurso de espacios curriculares

Solo se podrá recurrar espacios curriculares desaprobados hasta el último cuatrimestre en que se dicte cada uno de ellos. En el caso de haber abandonado el cursado de alguna materia, solo se podrá acceder a recurrar si se ha justificado oportunamente la causa de abandono. El recurso de la materia estará supeditado al cronograma establecido.

Es responsabilidad de cada cursante aprobar los espacios curriculares en los plazos que le aseguren poder completar la actualización académica.

Equivalencias

Se otorgará la siguiente equivalencia cuando resulte pertinente y a solicitud del cursante:

Curso del programa EnFoCo ETP aprobado	Espacio curricular equivalente en la actualización académica
Gestionar es hacer: ideas para mejorar las prácticas educativas en la ETP	Las gestiones didácticas y pedagógicas en las instituciones de la ETP

5. Certificación

Las posibilidades de certificación son las siguientes:

Certificado analítico

Al finalizar el postítulo, el cursante recibirá un certificado analítico con el detalle de las materias que conforman el postítulo.

Observación

En el caso de aquellos cursantes que en julio 2023 no hubiesen cumplimentado el recorrido del postítulo, recibirán un certificado por cada materia aprobada previamente.

Puntaje

A efectos de la certificación, acreditación y asignación de puntaje para su cómputo en la carrera docente, cada jurisdicción procederá conforme a su normativa.